

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA. 23 AGO. 2005

Res. H. Nº 932-05

Expte. Nº 4.690/05

VISTO:

El pedido formulado por el Lie. Héctor RODRIGUEZ, solicitando ayuda económica para la realización de Trabajo de Campo con alumnos de la cátedra "Antropología Económica" en la localidad de General Pizarro (Departamento Anta), que tendrá lugar los días 25 y 26 del corriente mes: y

CONSIDERANDO:

Que dentro de la distribución presupuestaria está previsto asignar fondos para atender erogaciones de esta indole, en el rubro "Trabajos de Campo";

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante Despacho Nº 060/05 aconseja otorgar la suma de \$ 60.00 (pesos Sesenta), con imputación a la partida "Trabajos de Campo":

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (Ad-Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS SESENTA (\$ 60.00) para solventar gastos emergentes de los trabajos de campo que realizarán un grupo de alumnos de la Escuela de Antropología en el Departamento Anta.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Lie. Héctor RODRIGUEZ responsable de la rendición de los fondos otorgados de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.

ARTICULO 3º.-IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2005 de esta dependencia, y en el orden interno al rubro "Trabajo de Campo".

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE al interesado. Escuela de Antropología. Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas paga su toma de razón y demás efectos.

fat/JCL

AT SIEANA WES FERNANDE

SABUCANO SE HAMBANADASE - UNS

LES EL CLATALISMA BLUXBASICH DECANA

Facultus do Hamandodes - UNSe.